

Fecha de Publicación: 26 Octubre, 2023 – Extractos

SOLICITA PERMISO PARA EFECTUAR EXTENSIONES PROVISORIAS DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN FUERA DE LA ZONA DE CONCESIÓN

La Compañía General de Electricidad S.A. está solicitando de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que, en conformidad con lo establecido en el DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue permiso para efectuar Extensión Provisoria de sus líneas de distribución fuera de su zona de concesión, por un plazo de 1 año a contar de la fecha de su otorgamiento, para realizar los estudios tendientes a evaluar el desarrollo del proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	PLANO N°	REGIÓN / PROVINCIA / COMUNA
Construcción Electrificación Localidad Las Cardas II, comuna de Coquimbo	CGED-19006754	Coquimbo / Elqui / Coquimbo

En su recorrido, las instalaciones de este proyecto se emplazarán por bienes particulares, que se indica a continuación, sobre el cual se ha constituido servidumbre voluntaria a favor de la empresa:

AFECTADO Y/O PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DE SERVIDUMBRE [m²]	PLANO DE SERVIDUMBRE
Fisco de Chile RUT: 61.806.000-4	Lote B "Resto Estancia Las Cardas" (Lote 1 al 19)	71.556,22	04102-12966

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que, dentro de un plazo de 30 días, contados desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficio, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, los reclamos que fueran del caso.

PVO/LGG/lgg

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2023/10/26/compania-general-de-electricidad-s-a-ord-n-196199-2/>